

Moroleón, Gto., 13 de mayo de 2025

OFICIO No. OM/SG/31/2025

Asunto: Contestación a Solicitud de Información

L.I. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

P R E S E N T E:

Por ese conducto, quien suscribe, **Lic. Ana Karina Ramírez Méndez**, jefa de Servicios Generales de esta administración, le envío un cordial saludo y, a su vez dando contestación a su oficio número UAIPM/SA079/2025 con folio de solicitud 1101970000007625 girado a esta área, se menciona que se anexa la información solicitada al presente oficio.

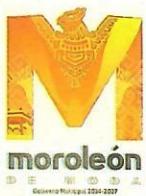
1. La solicitud de información puede ser solicitada de manera electrónica o presencial. Los requisitos para el alta de proveedores deberán ser presentados de manera digital de acuerdo al art. 35 del Reglamento De Contrataciones Públicas, Para El Municipio De Moroleón, Guanajuato son los siguientes:

i. Persona Física:

1. Escrito donde exprese la solicitud de incorporarse al Registro Municipal de Proveedores, firmado por el interesado;
2. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT);
3. Comprobante de domicilio no mayor a dos meses;
4. Estado de cuenta bancario donde se refleje la clabe interbancaria;
5. Copia certificada de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE);
6. Carta bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados son verídicos y actualizados;
7. Correo y número de teléfono para contacto;
8. Escrito donde se especifiquen los productos y/o servicios que presta;
9. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT);



Oficialía Mayor
Presidencia Municipal Calle Hidalgo #30
Zona Centro C.P 38800
TEL (445) 458 9226 Ext 116
serv.generalesmoroleon1@gmail.com



10. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) en caso de radicar en el Estado de Guanajuato;
11. Georreferenciación del domicilio de la empresa solicitante, así como fotografías o cualquier otro medio que permita identificar el interior y exterior del inmueble en que lleve a cabo sus actividades.

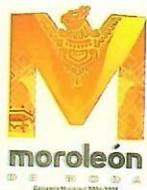
ii. Personas Morales:

1. Escrito donde exprese la solicitud de incorporarse al Registro Municipal de Proveedores, firmado por el interesado;
2. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT);
3. Copia Certificada del Acta Constitutiva de la empresa;
4. Comprobante de domicilio no mayor a dos meses;
5. Estado de cuenta bancario donde se refleje la clabe interbancaria;
6. Copia certificada de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), del representante legal;
7. Carta bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados son verídicos y actualizados;
8. Escrito donde se especifiquen los servicios prestados en el cual se mencione correo electrónico y teléfono de contacto firmada y sellada en caso de existir sello;
9. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
10. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), en caso de radicar en el Estado de Guanajuato;
11. Georreferenciación del domicilio de la empresa solicitante, así como fotografías o cualquier otro medio que permita identificar el interior y exterior del inmueble en que lleve a cabo sus actividades.

2. El registro al padrón de proveedores es un trámite gratuito.
3. La documentación solicitada para el alta de proveedores debe ser presentado de manera digital.



Oficialía Mayor
Presidencia Municipal Calle Hidalgo #30
Zona Centro C.P. 38800
TEL (445) 458 9226 Ext 116
serv.generalesmoroleon1@gmail.com



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

4. El registro de proveedores no se realiza de manera independiente. No es necesario que el proveedor se registre en cada una de las dependencias.

Sin más por el momento me despido de usted quedando como su más atenta y segura servidora.

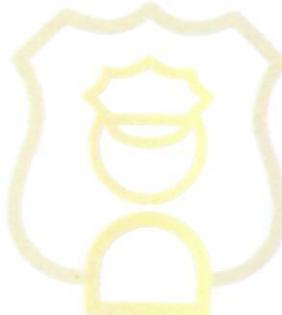
ATENTAMENTE

Lic. Ana Karina Ramírez Méndez
Jefa del Área de Servicios Generales



MOROLEÓN OFICIALÍA MAYOR

Gobierno Municipal 2024-2027



Oficialía Mayor
Presidencia Municipal Calle Hidalgo #30
Zona Centro C.P 38800
TEL (445) 458 9226 Ext 116
serv.generalesmoroleon1@gmail.com